Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 015/2010

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 29/10 **"Adquisición de Formularios Continuos de Recibos de Dinero."**

Por resolución Nº 744/2010 de fecha 09 de agosto del cte., se autoriza al llamado a Contratación Directa de Adquisición de Formularios Continuos de Recibos de Dinero para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Que en fecha 25/08/2010 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en acta la presentación de las ofertas de las Firmas Comerciales; Industrias Graficas Nobel S.A, Grafica Monarca S.R.L Y Salpa S.R.L conforme al siguiente cuadro comparativo:

	OFERENTES	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A			GRAFICA MONARCA S.R.L			SALPA S.R.L		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Formulario continuo de Recibo de Dinero x 3 Sede Central med. 6x22cm, papel químico distribuido en cajas de 1.500 unidades	105	180.000	18.900.000	117	180.000	21.060.000	144	180.000	25.920.000
2	Formulario continuo de Recibo de Dinero x 3 Filial Caacupé med. 6x22cm, papel químico distribuido en cajas de 1.500 unidades	110	60.000	6.600.000	122	60.000	7.320.000	144	60.000	8.640.000
3	Formulario continuo de Recibo de Dinero x 3 Filial Quiindy med. 6x22cm, papel químico distribuido en cajas de 1.500 unidades	110	60.000	6.600.00	122	60.000	7.320.000	144	60.000	8.640.000
	TOTAL			32.100.000			35.700.000			43.200.000

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por los representantes de los oferentes y por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

Las tres firmas oferentes presentaron respectivamente cada una su oferta económica por el monto de:

- ✓ **INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A** **Gs.32.100.000.-**
- ✓ **GRAFICA MONARCA S.R.L** **Gs.35.700.000.-**
- ✓ **SALPA S.R.L** **Gs.43.200.000 .-**

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes; y considerando que la Firma ***Industrias Graficas Nobel S.A*** ha presentado la oferta económica más conveniente y cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado por valor de Gs. 32.100.000 y que la misma se encuentra dentro de los límites autorizados y establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2867/2010 (PAC Nº 202696 Objeto de Gasto 330 F.F 30) hasta la suma de Gs. 45.000.000, se concluye en el siguiente dictamen.

Lic. Sebastiana C. de Acosta

ANGEL VUBERO APONTE
Abogado

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 015/2010

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS DE RECIBOS DE DINERO A LA FIRMA INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A HASTA UN MONTO DE Gs.32.100.000 (GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL) IVA INCLUIDO.

SALVO MEJOR PARECER, **es nuestro Dictamen.**

Lic. Sebastiana F. de Acosta

ANGEL YUBELIO AYONIE
Abogado